

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN de 17 de febrero de 2015, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia un nuevo plazo de presentación de ofertas en el contrato de suministro que se cita.

Habiéndose modificado la redacción del último párrafo del punto 1 del Pliego de Prescripciones Técnicas del contrato de suministro denominado «Suministro de determinado material fungible para el parque de impresoras de la Consejería de la Presidencia», cuyo anuncio de licitación fue publicado en el BOJA núm. 8, de 14 de enero de 2015, y habiendo finalizado el plazo de presentación de ofertas el día 5 de febrero de 2015,

R E S U E L V O

Primero. Publicar en el perfil de contratante de la Consejería de la Presidencia el Pliego de Prescripciones Técnicas del mencionado contrato, en el que se recoge la nueva redacción dada al último párrafo del punto 1 del citado pliego.

Segundo. Abrir nuevo plazo de presentación de ofertas para la contratación del suministro citado, por un período que finalizará a las 14,00 horas del decimoquinto día natural, a contar desde el día siguiente al de publicación en BOJA de la presente Resolución. Si dicho plazo finaliza en sábado o día inhábil será trasladado al siguiente día hábil. En el caso de enviarse por correo, las personas licitadoras deberán justificar la fecha y hora de imposición del envío en la oficina de Correos, y comunicar a la Consejería de la Presidencia la remisión de la oferta mediante télex, fax o telegrama en el mismo día del envío.

Tercero. Otorgar a las personas licitadoras que han presentado sus ofertas hasta el día 5 de febrero de 2015 el mismo plazo establecido en el apartado anterior, por si considerasen conveniente la presentación de un nuevo sobre nº 3 que sustituya al inicialmente presentado.

Cuarto. La apertura en acto público de los sobres núm. 3 tendrá lugar a las 9.00 horas del día 16 de marzo de 2015. La documentación a presentar, el lugar de presentación y el plazo durante el cual la persona licitadora estará obligada a mantener su oferta serán los mismos establecidos en el anuncio de licitación.

Sevilla, 17 de febrero de 2015.- La Secretaria General Técnica, Cristina Fernández-Shaw Sánchez-Mira.